

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 194  
 DE PRIMAVERA, 06/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERGO LTD Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 11.450 ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a 25 LTS. PETROLEO BVVD-63 POR TRANSPORTE DE ENSERES AUXILIAR DE LA ESCUELA  
 CERRO SOMBRERO, DIFERENCIA EN FACTURA CANCELADA POR GESTION \$ 292.483  
 Fecha de Pago 06/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4475704	05/08/2009	303,933

ANO. SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EVANGAMIENTO :165

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS		11,450
332-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11,450	
Totales		11,450	11,450

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	11,450	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,450
Totales		11,450	11,450

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ★ PEDRO MENDEZ URRUTIA.  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE SUBROGANTE

M<sup>CS</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO

V° Bueno Tesorero